# DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

# DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 433.235

A: SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC) – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 433.235, para el suministro de "Adquisición de Cartones y Papeles para conservación de documentos", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2023.

Nombre: Diego Ramón González Martínez.

En calidad de Proveedor: Presidente.

Firma: _____

emage
archivos microfilmados

DIRECCION DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 24
Proceso: — Fecha: 07-09-2023
Entregado por: —
Hora: 07:45 Recibido por: Delia Ovelar

Nombre: Hugo José Ovelar Molinas.

En calidad de Proveedor: Vicepresidente.

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de E-MAGE SOCIEDAD ANÓNIMA.